

Liburu Berriak / Reseñas / Reviews

GONZÁLEZ, M. C., SANTOS, J. (eds.), *Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica (Revisiones de Historia Antigua I) (Veleia. Anejos. Acta)*, Vitoria-Gasteiz 1994, 240 p.

En el mes de noviembre de 1991 se celebró en Vitoria-Gasteiz el I Symposium de Revisiones de Historia Antigua, organizado por el Departamento de Estudios Clásicos de la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. El espíritu de esta reunión, realizar una puesta al día de los temas más interesantes y controvertidos del panorama historiográfico actual, queda patente en el nombre genérico de Revisiones de Historia Antigua, revisión que en esta ocasión se centró en la cuestión específica de las estructuras indígenas del norte de la Península Ibérica. Fruto de estas jornadas, y cumpliendo el deseo de sus organizadores, es la monografía que ahora tenemos oportunidad de reseñar.

En el prólogo de la obra los editores exponen los criterios seguidos en el planteamiento de esta reunión científica, los cuales condicionan en cierta medida la presencia y colaboración de unos especialistas u otros. Resuelta esta cuestión nos transmiten lo que sin ningún género de dudas es el avance más significativo logrado tras estas jornadas: los acuerdos conseguidos tanto en el ámbito de la metodología como en el de la interpretación histórica.

Tras la lectura de las ponencias recogidas en esta obra nos queda un cierto sabor agri dulce, el que nos proporciona, por un lado, el no poder dar respuesta a todos los interrogantes que se nos plantean al abordar el estudio de las estructuras sociales indígenas, en este caso del norte de la Península, y, por otro, la constatación de que la aceptación de esa incapacidad ya es por sí misma un avance, pues sienta las bases para futuras investigaciones.

Durante tres días los especialistas más significados para cada cuestión tuvieron ocasión de plantear sus hipótesis y de contrastarlas con los colegas que a esta reunión acudieron, entre otros medios a través de los dos coloquios celebrados y que aparecen textualmente recogidos en esta monografía. Por medio de ellos constatamos, una vez más, por un lado el interés que el tema planteado suscita en un gran número de investigadores y, por otro, la dificultad que entraña.

El orden de las ponencias se corresponde al que en su momento tuvieron en el Congreso, de igual forma se intercalan los dos coloquios celebrados. Diez son las ponencias que componen el grueso de esta obra, que se completa con el prólogo y los

coloquios ya mencionados, el programa del *simposium*, la lista de abreviaturas y los índices de fuentes y autores.

La primera ponencia es la presentada por J. Gorrochategui con el título de "La lengua de las poblaciones prerromanas del área indoeuropea" (pp. 13-21). Comienza el autor señalando la diversidad lingüística de la Península Ibérica en la antigüedad para especificar a continuación los dos grandes ámbitos lingüísticos, indoeuropeo y no indoeuropeo, así como uno de los elementos más importantes para su determinación (topónimos).

Como se deriva del título de esta comunicación J. Gorrochategui se ocupa de las lenguas de las poblaciones prerromanas del área indoeuropea, el celtibérico y el lusitano exactamente. Habría que señalar que el estudio de estas lenguas implica en buena medida el de la lengua ibérica, pues muchas veces es la comparación de ambos grupos de lenguas lo que define cada una de ellas.

Antes de señalar las características lingüísticas de las lenguas indoeuropeas el autor nos ofrece la localización geográfica del lusitano y del celtibérico. El lusitano es la lengua que mayores problemas presenta, ya que todavía hoy es muy difícil determinar si se trata de una lengua céltica, como el celtibérico, galo, lepóntico, irlandés, etc., o bien una lengua indoeuropea independiente. El autor plantea esta cuestión recogiendo las aportaciones de distintos especialistas, ofreciéndonos una interesante selección bibliográfica en sus notas.

J. Gorrochategui ofrece una cronología relativa para la separación del celtibérico del tronco celta común, sin embargo, él mismo en el primer coloquio señala la dificultad que entraña el dar fechas (p. 55). Dentro del contexto general de la obra resulta de especial interés el estudio de los textos celtibéricos, y en especial el llamado Bronce de Botorrita.

Desde esta primera comunicación se atisba una de las constantes que a lo largo de la obra se repiten una y otra vez: la necesidad de estudiar todas las fuentes, epigráficas, literarias y arqueológicas, así como la de contrastar los datos obtenidos sobre la realidad de la Península Ibérica con los que conocemos para otras áreas geográficas. En este sentido J. Gorrochategui señala que el avance en el conocimiento de la lengua celtibérica y, en general, de la Hispania indoeuropea será producto del hallazgo de nuevos textos indígenas y del estudio continuado de los materiales ya conocidos, así como del resultado del estudio comparado de las otras lenguas continentales (el galo, y el lepóntico) y de las hipótesis globales ofrecidas por los arqueólogos.

P. Ciprés es la autora de la segunda ponencia recogida en esta obra: "Guerra y sociedad entre los celtíberos en época prerromana" (pp. 23-34). Junto a la presentación del objetivo del trabajo, nos ofrece la delimitación del tema central del mismo: la guerra y su relación con las estructuras sociales. Este estudio lo realiza a través del ordenamiento de la actividad militar indígena.

Desde su planteamiento inicial, se defiende en esta ponencia la validez de los textos clásicos para la reconstrucción de las sociedades no romanas de época histórica. No se trata de estudiar solamente la descripción hecha por los autores clásicos de la sociedad celtibérica, sino de estudiar el mundo indígena desde sí mismo no en relación con Roma. Se trata de buscar el modelo social al que responden los datos

que las fuentes transmiten, no se parte de un modelo teórico previamente establecido (p. 23).

Los celtíberos centralizan, en buena medida, la resistencia contra Roma, especialmente durante el período comprendido entre los años 154-133 a. C., de ahí las numerosas alusiones que realizan los autores clásicos. Durante este período, en opinión de la doctora Ciprés, la guerra se convierte en el centro de la actividad social de la comunidad.

Centrándose, como ya hemos señalado, en la información ofrecida por las fuentes literarias, se detiene en el análisis de algunos de los términos que designan al contingente militar celtibérico, y en particular en la forma latina *iuuventus*. Tito Livio, Tácito, César, Salustio y Apiano mencionan la *iuuventus* celtibérica, y junto a los *iuuvenes* los dos últimos autores hablan de los *seniores*. Ambos términos son estudiados en este trabajo, en el cual se realiza un exhaustivo análisis de los textos clásicos, que tronca directamente en la historiografía más reciente.

“Reflexiones sobre el hecho religioso en el contexto social de la Celtiberia” es la ponencia que F. Marco Simón presenta en esta obra, pp. 35-50. Como en el caso anterior son los celtíberos, en esta ocasión su religiosidad, el objeto de estudio. El autor señala en sucesivas ocasiones que el caso particular de la Celtiberia debe ser integrado en el contexto histórico más amplio del ámbito de la Céltica, no sólo continental sino también insular; sólo de esta manera será posible la resolución de los problemas históricos que en ella se nos plantean.

Dos son las fuentes de información para el estudio del fenómeno religioso entre los celtíberos: 1) las fuentes clásicas, los autores grecorromanos y la *interpretatio* romana y 2) la traducción que los mismos celtíberos hacen de conceptos que les son propios a través de términos o imágenes mediterráneos, es decir de la *interpretatio* indígena. En palabras del autor “esta reivindicación de la *interpretatio* indígena concuerda con una más acertada visión de la romanización que se da en la historiografía reciente: su consideración como un proceso doble, con una mayor valoración del papel de las sociedades indígenas —de las que tradicionalmente se ha dado una visión excesivamente uniforme, por otra parte— en el mismo”. (p. 36). Esta *interpretatio* indígena sería más antigua y de mayor amplitud, y en ocasiones más frecuente, que la romana.

El carácter “romano” o “indígena” de la *interpretatio* (por ejemplo de la aparición de teónimos latinos en una inscripción) depende del dedicante, no de la adscripción lingüística de la mención. Ni siquiera, señala el autor, en el caso de onomástica plenamente latina estará asegurada la *interpretatio* romana, pues puede tratarse de individuos romanizados que expresan un culto a sus deidades tradicionales a través de teónimos latinos. La “romanidad” o “indigenismo” de la adaptación dependerá de si sirve a un uso romano o indígena.

Con la problemática de la *interpretatio* hemos de relacionar, sin lugar a dudas, la dificultad de establecer una adecuación convincente entre deidades indígenas y romanas, lo que ha llevado a sostener una “indiferenciación funcional” en el panteón de los celtas defendiendo la existencia de un dios único (polivalente) que se escindiría en divinidades diversas. Sin embargo, según F. Marco sí se pueden plantear unas funcio-

nes esenciales para los dioses más importantes (pp. 37-38). También en este caso, al estudiar el panteón indígena, hay que contar con la totalidad de las evidencias existentes, siendo especialmente importante un correcto uso de las posibilidades ofrecidas por la teonimia.

Creemos que merece especial reflexión la hipótesis que plantea el autor sobre la posibilidad de que en el Bronce de Botorríta algunos términos tengan un significado religioso, es decir aludan a elementos relacionados con la esfera de lo sagrado: “de admitir esta hipótesis, tendríamos en esas expresiones referencias concretas a funciones jurídicas o institucionales llevadas a cabo por elementos pertenecientes al ámbito sacerdotal” (p. 49). Siguiendo con este importantísimo documento epigráfico concluye el autor su ponencia con una interesante interpretación de la cara B de este bronce.

Pilar Rodríguez en su ponencia (“Los términos *gens* y *gentilitas* en los escritores latinos”, pp. 67-71) aborda una de las cuestiones más problemáticas de la Historia Antigua de la Península Ibérica, la de las unidades organizativas indígenas y, en concreto, la de la determinación de su naturaleza, lo cual constituye, en palabras de la autora, un reto para la investigación. Lo hace poniendo en evidencia el uso incorrecto (en ocasiones nulo) que en general se ha hecho de las fuentes literarias referidas a esta cuestión y los problemas que este uso ha generado, que en muchos casos se han convertido ya en tópicos historiográficos.

Se hace evidente en éste, como en otros casos, que para avanzar en la investigación hay que buscar caminos alternativos, y, en particular, atender más a las fuentes literarias. Fruto de estos planteamientos metodológicos es el avance que ha supuesto el acuñar los términos propuestos por la autora a la hora de definir realidades como *gens* o *gentilitas*, colocándolas en el ámbito de lo “extra-político”, lo cual ha contribuido en buena medida a la comprensión de la realidad indígena o indígena-romana.

Señala la autora que el empleo de determinados términos, en el caso que nos ocupa *gentes* y *gentilitates*, no permite, para el caso de Hispania, conocer la naturaleza y funcionamiento de las unidades organizativas indígenas, que sin duda se vieron afectadas por el proceso de integración en el modelo político-administrativo romano.

Bajo el título “Parentesco y sociedad en la Hispania Céltica (I a. e. - III d. e.)” (pp. 74-104), F. Beltrán pone sobre la mesa una de las cuestiones que más polémica ha suscitado en el estudio de la Hispania indoeuropea: el papel del parentesco en este área peninsular. A partir de los testimonios de las fuentes, fundamentalmente epigráficas, se ha ofrecido una explicación sobre la naturaleza de los grupos parentales y la estructuración de la sociedad, que el autor considera que hay que revisar. Como antecedentes ofrece el autor un sintético estado de la cuestión, desde los primeros estudios realizados hasta los más recientes, ofreciendo abundante bibliografía.

Según F. Beltrán es evidente la “incapacidad de las tesis gentilicias para explicar de manera satisfactoria la organización de las sociedades hispano-célticas” (p. 81), algo con lo que están de acuerdo la mayoría de los investigadores. Por todo ello propone, como ya se ha hecho para otras cuestiones, una revisión terminológica y conceptual para determinar la identidad de las entidades parentales y la relevancia social del parentesco en la Hispania indoeuropea.

En el segundo apartado de los cuatro en que divide su ponencia, F. Beltrán analiza, según sus nuevos planteamientos, el papel del parentesco en el área peninsular que él denomina “Hispania Céltica”, ocupándose en primer lugar de los grupos de parentesco, que aparecen mencionados en las fuentes epigráficas en determinados contextos entre los que el autor menciona y analiza seis: las fórmulas onomásticas, los letreros sobre cerámica, los pactos de hospitalidad, la relación con los lares, los sepulcros y por último una que no acepta, la identificación como magistrado de un grupo familiar de una mención consignada en un pacto de hospitalidad: la de CIL II 5763 (Paredes de Nava, Palencia).

F. Beltrán, a diferencia de lo que hacen la mayoría de los participantes en este *Symposium*, sostiene que tras los “genitivos de plural”, las *gentes*, *gentilitates* y *cognationes* se esconde una misma realidad familiar, que todas ellas realizan las mismas funciones.

El caso particular de los *Zoelas* y la *tabula* de Astorga constituyen el objeto de estudio del autor en el tercer apartado de su ponencia. La importancia de este documento epigráfico (CIL 2633) hace que sucesivamente sea estudiado por los diferentes especialistas, que en ocasiones llegan a conclusiones muy distintas, baste comparar, por ejemplo, la interpretación ofrecida por J. Santos y la de F. Beltrán. En opinión de este último autor se ha asignado una excesiva importancia a los términos *gens* y *gentilitas* que para él, como ya hemos señalado, son entidades del mismo género.

El cuarto apartado de este trabajo lo constituye una clarificadora recapitulación de las ideas en él expuestas.

La sexta ponencia recogida en este libro es la presentada por G. Pereira Menaut (“*Cognatio Magilancum* a propósito de la investigación sobre las sociedades indígenas del Norte de *Hispania*”, pp. 105-116). en la primera parte de su trabajo el autor nos ofrece una fundamentada y provechosa reflexión sobre el avance experimentado en la investigación sobre las sociedades indígenas del Norte de Hispania. El hecho de que G. Pereira haya redactado su ponencia una vez concluidas las Revisiones le permite recoger las opiniones de los colegas que en ellas participaron y ofrecernos una perspectiva sintética de este encuentro (sirva de ejemplo la nota 10 de esta comunicación).

En la segunda parte de su ponencia se centra el autor en el estudio de la *tessera* de Montealegre (Valladolid) que contiene la renovación de un pacto de hospitalidad entre la comunidad de Cauca y la *Cognatio Magilancum* (pp. 110-111). Pereira, como hará posteriormente M^a C. González, identifica las *cognationes* con los genitivos de plural; en ambos casos estamos ante instituciones indígenas, que hemos de explicar en un plano diferente al de la *ciuitas*. Estamos refiriéndonos a los elementos étnicos, no políticos, de la vida de los indígenas, “que pudieron continuar existiendo bajo el dominio romano y en ambientes ciertamente romanizados” (p. 111).

Cierra G. Pereira su participación con una innovadora reflexión sobre la ya tradicional problemática de la asimilación y resistencia a la romanización. En su opinión la distinción entre la dimensión étnica y la política puede ayudar a clarificar

esta debatida cuestión. Rebatiendo la hipótesis de Bénabou, para el Norte de África,¹ afirma que “la pervivencia de determinados elementos de la tradición indígena fue posible siempre y cuando no entrasen en contradicción con las normas legales positivas dentro de las cuales había de desarrollarse la vida del ciudadano romano, (...) lo étnico y lo político-organizativo no son dos aspectos entre los cuales el indígena en vías de romanización pueda elegir libremente” (p.113).

F. J. Lomas, defensor del ordenamiento gentilicio para amplias zonas de la Península Ibérica (norte y parte de la Meseta), se propone en su ponencia (“Estructuras de parentesco en la sociedad indígena del norte peninsular hispánico”, pp. 117-137) abordar el estudio de las estructuras de parentesco entre galaicos, astures y cántabros, estableciendo los diferentes papeles sociales, así como el análisis de las unidades que componen el sistema gentilicio.

Después de defender la tesis del matrilinealismo entre algunos de los pueblos del norte se centra en el sistema gentilicio, característico según él de esta zona, para analizar a continuación las realidades más importantes de éste: la “subfracción” y la “fracción”. La base documental de su trabajo son fundamentalmente la epigrafía y la obra de Estrabón, al cual cita profusamente a lo largo de toda su comunicación.

A través de su ponencia, titulada “Reflexiones sobre las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea” (pp. 139-166), M^a C. González Rodríguez vuelve sobre cuestiones que ya abordó hace algún tiempo. Ante la aparición de nuevos materiales y la necesidad de replantearse el estudio de temas especialmente problemáticos se propone reflexionar, una vez más, sobre la “compleja organización de las sociedades indígenas del área indoeuropea peninsular” (p. 139). La primera dificultad que subraya la autora es la de determinar el contenido y la naturaleza de los términos relativos a la organización social que aparecen tanto en la epigrafía como en las fuentes literarias. Es precisamente a la hora de establecer el significado de estos términos (*gens* y *gentilitas*) cuando surgen las mayores desavenencias entre los investigadores. M^a C. González no limita su documentación a las fuentes epigráficas, sino que también analiza extensamente la obra de Estrabón, centrándose en el término *syngénéia* que, en su opinión, alude a un parentesco ficticio entre diferentes grupos de población.

En el estudio de las sociedades indígenas del norte de la Península Ibérica hay un documento que es de referencia obligada, la inscripción ya mencionada CIL 2633, que recoge el pacto de hospitalidad de los Zoelas. En este caso M^a C. González lo analiza en profundidad, incluyendo en su estudio el análisis de documentos tanto epigráficos como literarios que de algún modo pueden aportar luz sobre la realidad que esconde este texto. Fruto de un trabajo metodológicamente bien planteado y realizado son unas conclusiones que estimamos muy clarificadoras y que nos ayudan a comprender, en la medida de lo posible, la realidad que encierran los conceptos *gentilitates* y *gentes*, así como su evolución durante el período de dominio romano, especialmente en el alto imperio.

(1) M. Bénabou, *Résistance et Romanisation en Afrique du Nord sous le Haut-Empire. Assimilation et résistance à la culture gréco-romaine dans le monde ancien*, Bucarest-París 1976.

Cabe apuntar en éste, como en algunos de los artículos ya comentados, la riqueza de las notas a pie de página, tanto en lo relativo a las menciones bibliográficas como a la abundancia de textos que la autora recoge, que explicitan una vez más su correcto planteamiento metodológico.

Tres son los apartados que distingue M. Salinas de Frías en su ponencia: "Unidades organizativas indígenas y administración romana en el valle del Duero" (pp. 167-179). Recogiendo el espíritu de la reunión que dio origen a esta obra, se plantea el autor la revisión de algunas de sus tesis anteriores. Estudiando los documentos epigráficos más recientes llega a la conclusión de que algunas de sus anteriores opiniones deben ser matizadas mientras que en otras se reafirma; ésta es sin duda una de las formas de avanzar en el conocimiento de la realidad social de la Península Ibérica.

Resulta interesante destacar, lo que por otro lado deja patente el título, que el área geográfica a la que se refiere la ponencia de M. Salinas de Frías es el valle del Duero, lo que supone, en cierto modo, la ampliación del marco geográfico, en relación con el resto de los trabajos. Nos parece muy interesante destacar el acercamiento a la cuestión de los orígenes de la municipalización en el Valle del Duero (p. 176 ss.), realizado de forma somera debido a la naturaleza de esta ponencia. El autor plantea la interesante cuestión de cómo se adaptaron las "organizaciones suprafamiliares indígenas" a la nueva realidad político-administrativa.

La ponencia titulada "Comunidades indígenas y administración romana en el norte de la Península Ibérica" (pp. 181-199) de J. Santos cierra la serie de trabajos recogidos en esta monografía. Tras una interesante introducción en la que el autor centra su trabajo en el contexto historiográfico que le corresponde, ofreciendo un sucinto estado de la cuestión, aborda el estudio del desarrollo desigual y la distinta organización de los pueblos del norte, incidiendo en una idea, latente en todos los artículos: la falta de homogeneidad entre los pueblos indígenas. Es evidente que la conquista por parte de los romanos no acabó con la organización social indígena, sino que ésta continuó su evolución dentro del marco político-administrativo romano. El problema fundamental que se nos plantea es determinar el contenido que las unidades organizativas mencionadas por las fuentes romanas tendrían en el periodo prerromano.

Como otros autores, J. Santos plantea que es imprescindible la utilización comparada de todas las fuentes que nos proporcionen información sobre nuestro objeto de investigación: la epigrafía, las fuentes literarias o la arqueología deben de ser tenidas en consideración con iguales criterios. Esta es la manera de, por ejemplo, comprender en sus justos términos la obra de Estrabón cuyo texto referido a los pueblos del norte es fundamental para el estudio de la realidad social indígena.

Divide el autor a los pueblos del norte en cuatro grupos que analiza sucesivamente: galaicos, astures-cántabros, autrigones-caristios y várdulos-vascones, estudiando la aplicación diferente que entre ellos se realizó del modelo administrativo romano; esta flexibilidad es precisamente la que permite a Roma integrar en sus esquemas realidades muy diferentes.

J. Santos, al igual que otros investigadores, se replantea algunas de sus anteriores

hipótesis, introduciendo los avances que los nuevos documentos o investigaciones han producido. Es de señalar que para el caso del conocido y mencionado Pacto de Hospitalidad de los Zoelas el autor se reafirme en la hipótesis sostenida en su Tesis de Doctorado en 1977, manteniendo la interpretación que en su momento ofreció (p. 191). Lo mismo sucede al analizar la realidad de los cántabros con el caso de los Vadinienses (pp. 193-196).

Para concluir esta reseña nos gustaría comentar que la inclusión textual de los dos coloquios que a lo largo del *Symposium* se celebraron le dan cierta espontaneidad, pues permiten constatar el interés con que cada uno de los participantes defiende sus tesis y, al mismo tiempo, conocer el grado de acuerdo al que después de estas jornadas llegaron.

Sirva de conclusión el manifestar que nos encontramos ante una obra que cumple plenamente el objetivo con que fue planteada. Todas las ponencias en ella recogidas tienen un alto valor científico, por no hablar de la brillantez de exposición que en casi todas concurre. Creemos que estas Revisiones de Historia Antigua I merecen una amplia difusión, a distintos niveles, pues recoge el avance que con tanto afán buscamos todos los historiadores, en este caso de la Antigüedad.

M. Isidora Emborujó Salgado
UPV/EHU

JUAN JOSE SAYAS, *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid, 1994, Cátedra, 455 pp.

El libro que en esta ocasión nos presenta J. J. Sayas tiene por objeto el estudio del pueblo vascón desde la época protohistórica hasta la visigoda. El autor nos ofrece un análisis minucioso de la dualidad étnica y cultural vigente en tierras vasconas con los subsiguientes fenómenos de coexistencia, asimilación y persistencia étnica y cultural en algunas zonas, las transformaciones operadas bajo la presencia romana y, por último, el estudio de las tensiones sociales generadas durante la Antigüedad tardía y la incapacidad de los monarcas visigodos para integrar en su órbita de dominio a todas las tierras y gentes vasconas (pp. 7-8).

Como el propio autor indica en el prólogo, el volumen que ahora reseñamos recoge una serie de trabajos anteriores aparecidos en actas congresuales, cursos de verano y revistas diversas. Tras el prólogo encontramos la relación de estos estudios con la referencia bibliográfica de las obras en las que fueron publicados originariamente. De los quince artículos recopilados sólo uno es inédito, el correspondiente al capítulo XII: "El reflejo de la crisis del siglo III en territorio vascónico". La obra se estructura en un prólogo y dieciséis capítulos que siguen un orden cronológico y temático (el poblamiento en época prerromana y romana, los pactos de hospitalidad, los vascones y el ejército romano, la religión, la crisis del siglo III y la baja Antigüedad).

Los dos primeros capítulos los dedica el autor al estudio del poblamiento en territorio vascón durante la Edad del Bronce, Edad del Hierro y época romana. En el